



# Webinar CAR - CONEPA | Facturación electrónica en 2025



**30 años  
innovando**

# Contenido

- 01. INFORSERVEIS - CAR**
- 02. Facturación electrónica**
- 03. Ayudas**
- 04. Digitalización y rentabilidad**
- 05. CAR Factura**
- 06. Dudas y preguntas**

# 01. | INFORSERVEIS - CAR

## Beneficios de gestionar bien un taller:



- 01 Satisfacción de cliente
- 02 Más productividad
- 03 Ahorro de tiempo
- 04 Aumento de facturación



### Car: Los 7 principales VALORES en la experiencia del cliente en los talleres de automóviles

Pau Barca, CEO de Inforserveis



Vivimos en un mundo digital en el que nos hemos acostumbrado a acceder al ocio, salud, comida o consumo general en un solo clic. Ya sea una planificación a largo plazo como un cambio de planes de última hora, es muy recurrente el uso de la tecnología para acceder a la gran base de datos: ¡Internet!

Cada vez más, priorizamos la calidad de vida personal y familiar y valoramos mucho más las experiencias vividas sobre las posesiones. Las tendencias mundiales muestran una tendencia al desinterés de las nuevas generaciones en la compra de un automóvil, en algunos casos ni siquiera a tener licencia de conducción. ¡Y esto va a más!

#### ¿Cómo evolucionan los clientes de los talleres?

Un domingo por la tarde, regresando de pasar un día intenso en familia, el coche da un aviso de mantenimiento próximo. Relajados en el sofá, la pareja se pone a charlar sobre la semana que entra y caen en la necesidad de realizar el mantenimiento del coche antes de fin de mes, puesto que tienen un viaje de vacaciones planificado. Es en este preciso momento en el que buscan un taller cerca del trabajo de uno de los dos, que sea un taller completo y que garantice entrega en el mismo día. Les gustaría saber si es necesario el cambio de ruedas, de pastillas o pasar el control de la ITV... ¡Sin sorpresas!

Casi por casualidad, aunque dicen que no existen, encuentran un taller bien ubicado que les provee de todas sus necesidades:

- 1.- **Información.** El taller es capaz de proveer toda la información de servicios, disponibilidad, capacidad y precios de una forma clara y concisa.
- 2.- **Inmediatez.** Además de proveer información, el taller tiene una solución de cita previa online muy completa que garantiza la información al cliente de carga de taller, disponibilidad de servicio, precios e incluso vehículo de sustitución; si es necesario, todo de forma automática y online.
- 3.- **Agilidad.** Con una buena organización interna, el taller es capaz de adaptar sus procesos a las necesidades del cliente, sobre todo en caso de replanificaciones durante la reparación.
- 4.- **Transparencia.** El taller comunica en todo momento el estado de la reparación, aportando información visual y técnica adecuada en lenguaje común.
- 5.- **Mínimo impacto en la agenda.** El taller realiza una recepción y devolución del vehículo adaptado y focalizado a los requerimientos del cliente así como a las necesidades de reparación del vehículo.

## Expertos en gestión de talleres

6.- **Personalización.** Un taller de confianza conoce los datos particulares de cada vehículo y cliente y es capaz de ayudar en la toma de decisiones al cliente.

7.- **Proactividad.** El taller ha ido recabando la información necesaria para anticiparse a las necesidades del cliente y su vehículo.

Volviendo al sofá el domingo por la tarde... ¿la mayoría de nosotros nos acordamos del mantenimiento del coche y buscamos nuestro taller? La verdad es que, ROTUNDAMENTE, no. Le podemos llamar IA, conectividad, estrategias CRM, proactividad o todo junto. Lo que está claro es que, en un mundo tan competitivo como el que está viniendo, los talleres que sean capaces de ofrecer estos 7 puntos serán los que marcarán la gran diferencia.

En este tipo de situaciones es cuando los talleres agradecen contar con herramientas facilitadoras como la nuestra, capaces de adaptarse a un proceso de digitalización imparable.

# Inforserveis

Expertos en diseño de **software de automoción**



\_inforserveis **1987**

**Nace Inforserveis**, dedicada inicialmente a servicios de software de gestión.



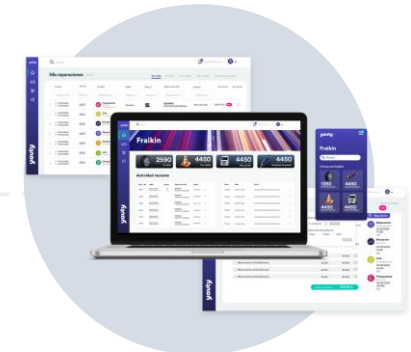
\_isAuto **1995**

**Desarrollo del DMS** \_isAuto en entorno Windows 95



car **2013**

Ante la necesidad de digitalización y optimización de los talleres, **desarrollamos CAR.**



car **factura 2023**

Ampliamos el círculo de servicio creando un **módulo de gestión integral con facturación**

## 02. | Facturación electrónica

# Facturación electrónica 2025

## Sistema fiscal en España

Si no sabes por dónde empezar, no te preocupes. A nosotros también nos pasaba, hasta que nos hemos centrado en el origen de todo: la FACTURA.

### Dos regímenes fiscales

- › Ordinario (AEAT).
- › Foral (País Vasca y Navarra).
- › **Total:** cinco administraciones tributarias.

### Directiva Europea 2016/1164

- › Creación de una **legislación nacional**.
- Evitar el **fraude fiscal**.
- Impedir la **manipulación contable**.



# Facturación electrónica 2025

## Cambios digitales en España

### Ley Crea y Crece

- › Obligatoriedad de la utilización de la factura electrónica.
- › Lucha contra la morosidad.
- › Fomentar la creación de empresas.
- › Aumentar el grado de digitalización.

### Ley Antifraude

- › Utilización del sistema Veri\*Factu.
- › Lucha contra el fraude fiscal.
- › Uso de efectivo más limitado.
- › Prohibición del software de doble uso.

[Más información](#)





# Facturación electrónica 2025

## Legislación nacional

### ¿Qué es TicketBai?

- › Navarra y País Vasco.

### ¿Qué es el sistema Veri\*factu?

- › AEAT.
- › Coexistencia con el Sistema Inmediato de Información (SII).

### ¿Qué es el software de doble uso?

- › Garantiza la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registros de facturación.
- › Prohíbe del software que permita la supresión de ventas.
- › Mejora el cumplimiento tributario con la AEAT.



# Facturación electrónica 2025

## Preguntas y respuestas

### Elementos que debe tener la factura electrónica

1. Número de factura y serie.
2. Datos del emisor y del receptor.
3. NIF del emisor y del receptor.
4. Fecha de emisión.
5. Fecha de prestación del servicio.
6. Concepto de las actividades.
7. Base imponible.
8. Tipo impositivo e impuestos aplicables.

### Otros requisitos específicos

- › Emitidas a través de un programa de facturación de la Agencia Tributaria (un software certificado).
- › Con código alfanumérico identificativo y un código QR.
- › Emitidas en formato accesible para los destinatarios.
- › “Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT” o “VeriFactu” .

# Facturación electrónica 2025

## Preguntas y **respuestas**

### ¿Qué es la facturación electrónica?

- › Se envía por medios electrónicos en un formato XML a la plataforma pública o privada.

### Tipos de facturas electrónicas

- › Formato no estructurado (pdf, escaneadas, imágenes).
- › Formato estructurado (XML, pero existen el UBL (Universal Business Language), EDIFACT, FACTURAE, etc.)

### ¿Me va a afectar a mí?

- › Obligación será extensible a todo el país sin excepción de territorios.

### ¿Qué voy a necesitar para adaptarme?

- › Un software homologado capaz de generar las facturas electrónicas enviarlas a la plataforma y guardarlas durante 5 años.



# Facturación electrónica 2025

## Preguntas y **respuestas**

### ¿Cuándo entra en vigor?

› Lo **más probable** es que si tu empresa factura más de 8 millones de euros sea en mayo de 2025 y para las otras en mayo de 2026.

### ¿Qué pasa si no cumplo con la factura electrónica?

› Sanciones de 10.000 euros, entre otras.

### ¿Qué ocurriría si un proveedor no emite una factura electrónica?

› Podría enfrentar sanciones legales y administrativas.

### ¿Cuál es su origen?

› Impulsada por la Ley Crea y Crece para poder tener información de los plazos de pago entre empresas.



# Facturación electrónica 2025

## Preguntas y **respuestas**

### ¿Cómo va a funcionar la factura electrónica?

- › Software en formato estructurado.
- › El software enviará a una plataforma pública o privada.

### Pero, en resumen, ¿Qué es la factura electrónica?

- › El concepto de factura no cambia y tiene los mismos efectos legales
- › El formato en el que se expide y recibe es electrónico
- Transacciones B2B operantes en España.
- Aplicación (tras publicación de **requisitos iniciales**):

Empresas facturación anual > 8 millones de euros: mayo 2025.

Resto empresas: mayo 2026.



## Nuevos desafíos: Ley Crea y Crece y Ley Antifraude



# 03. | Ayudas

# Kit Digital



## Segmentos según la tipología de **empresa beneficiaria**

1-3 trabajadores	4-9 trabajadores	10-49 trabajadores	50-99 trabajadores	100-250 trabajadores
Desde ahora hasta diciembre 2024	Desde ahora hasta diciembre 2024	Desde ahora hasta diciembre 2024	Último trimestre (pdte convocatoria)	Último trimestre (pdte convocatoria)
<b>Bono digital</b>	<b>Bono digital</b>	<b>Bono digital</b>	<b>Bono digital</b>	<b>Bono digital</b>
<b>3.000 €</b>	<b>6.000 €</b>	<b>12.000 €</b>	<b>25.000 €</b>	<b>29.000 €</b>

### Oportunidad de mejora

**El Kit Digital** es una iniciativa del Gobierno de España, que tiene como objetivo subvencionar las soluciones digitales para conseguir un avance en la madurez digital. Todo esto se hará a través de unos paquetes básicos de digitalización, denominados paquetes DKT.

[Más información](#)



# Línea de Actuación



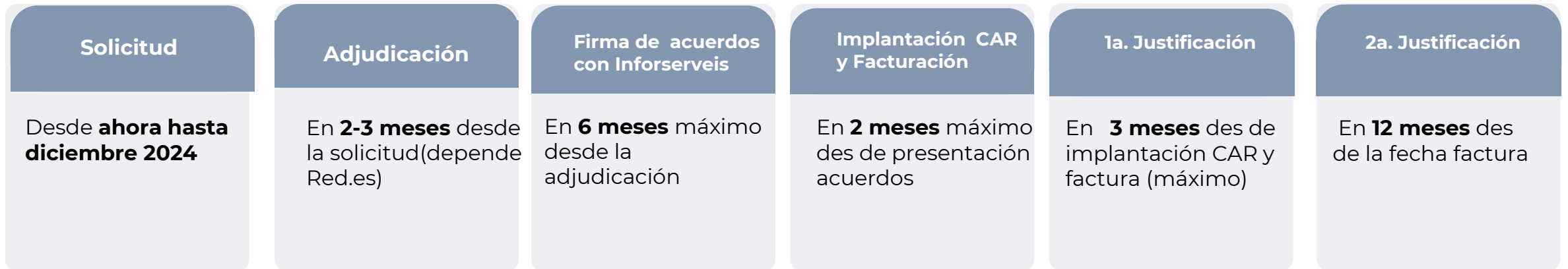
**Inforserveis es agente digitalizador de las siguientes categorías:**

- › Gestión de Procesos
- › Gestión de Clientes
- › Oficina Virtual
- › Big Data y Business Intelligence

**Revisión de cada caso en particular para el uso de la subvención en la [implantación de CAR](#)**

# Procedimiento Kit Digital

## Solicitud Subvención Implantación CAR (Kit Digital)



# Kit Consulting



## Segmentos según la tipología de **empresa beneficiaria**

Segmento A	Segmento B	Segmento C
10-49 trabajadores	50-99 trabajadores	100-250 trabajadores
<b>12.000 €</b>	<b>18.000 €</b>	<b>24.000 €</b>
<b>Bono asesoramiento digital</b> Desde ahora hasta diciembre 2024	<b>Bono asesoramiento digital</b> Des de ahora hasta diciembre 2024	<b>Bono asesoramiento digital</b> Des de ahora hasta diciembre 2024

## Subvenciones del Gobierno : **KIT CONSULTING**

**Kit Consulting** El gobierno destinará 300 millones de euros de fondos europeos para lanzar "KIT CONSULTING", un programa destinado a las PYME para que contraten servicios de asesoramiento digital especializado y personalizado para sus negocios.

[Más información](#)



# Línea Actuación

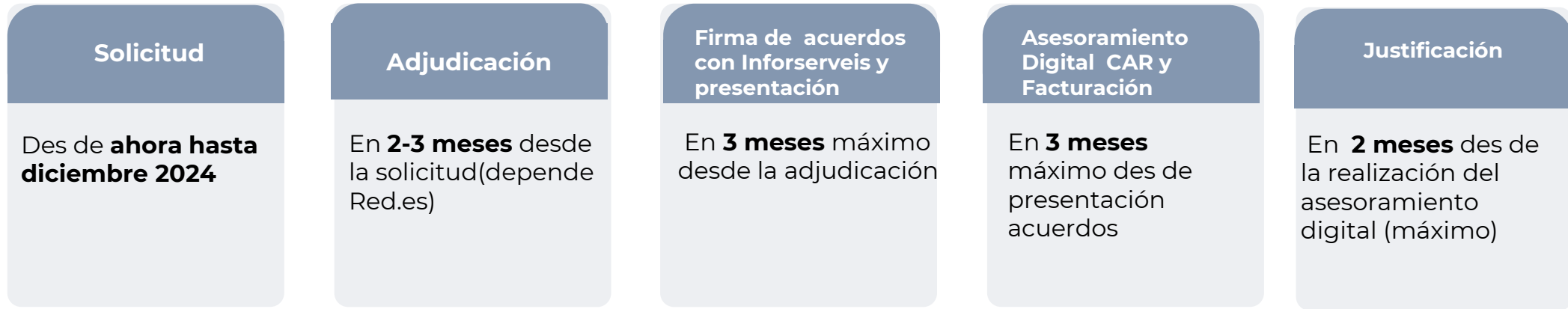
## **Inforserveis es agente digitalizador de los siguientes servicios de asesoramiento:**

- Asesoramiento en procesos de negocio o procesos de producción -> **6.000€**
- Asesoramiento en estrategia y rendimiento de negocio -> **6.000€**

Aunque los clientes obtengan un bono con importe superior, **Inforserveis** subvencionará como máximo una cuantía total de **12.000€** en asesoramiento, como agentes digitalizadores de las dos categorías .

# Procedimiento Kit Consulting

## Solicitud Subvención Asesoramiento Digital CAR (Kit Consulting)



# Programa Único Demanda Bono Pyme



Subvenciones del Gobierno : **Programa Único Demanda Bono Pyme**

## **Programa Único Demanda Bono Pyme**

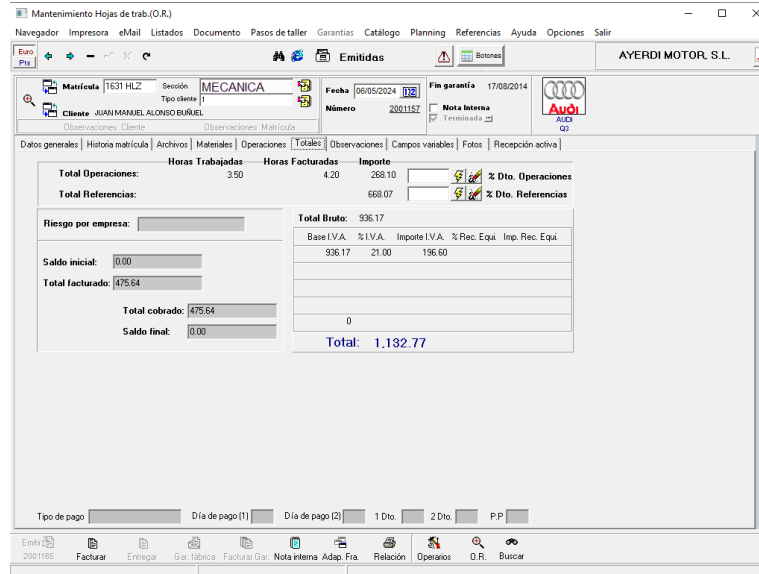
Subvenciones de hasta 3.000€ para soluciones de conectividad como wifi, IP fija, telefonía corporativa, etc.

[Más información](#)

# 04. | Digitalización y rentabilidad

# OR tradicional

## Aplicación de escritorio





# O.R. con CAR

Aplicación en la nube, con la tablet en la recepción y reparación

## EJEMPLAR ORIGINAL DE OBLIGADA ENTREGA AL CLIENTE

Orden de Reparación

**INFORMACIÓN**

INFORMERSEVEIS, S.L.  
A02245678  
C/ Agustí Gal  
50242 Manresa  
Barcelona  
081720069  
http://www.cloudactivereception.com  
Nº Reg. Inscrición:  
8.00h - 20.00h

Número O.R.: 20240817  
Número recepción: 980  
Sección: Mecánica  
Asesor servicio: April O'neil  
E-mail: demo@cloudactivereception.com  
Localizador:  
Fecha y hora de la recepción: 16/08/2024 17:09

---

**DATOS CLIENTE**

Nombre: Danica Patrick	NIF: 51816371Q	Población: Manresa
Teléfono: 636725372	Dirección: Carrer Pompeu Fabra 13, 1a, 9	C. P.: 08241
País: Spain	E-mail: mclosa@informerveis.es	

---

**DATOS VEHICULO**

Matrícula: 8898DPI	Marca: Seat	Modelo: Ateca
Basidor: VSSZZZFZH6544676	Color: rojo	Mod. tec.:
C. motor:	Fecha 1ª mat.:	
Inspección técnica: 19/07/2025	Fecha fin de garantía:	

---

**ACTUACIONES**

Mantenimiento 30.000 km (Factura)      Reparación grieta cristal (Factura)

---

ESTADO DEL VEHICULO	NEUMÁTICOS	DAÑOS
Km: 0 Combustible: -8 Aceite: 3/8 Refrigerante: 4/8 Liq. limpia: 3/8 Batería: 6/8 Liq. frenos: 4/8 Dirección asistida: 6/8 AdBlue: 3/8		

---

**IMÁGENES**

---

**ELEMENTOS DE VERIFICACIÓN**

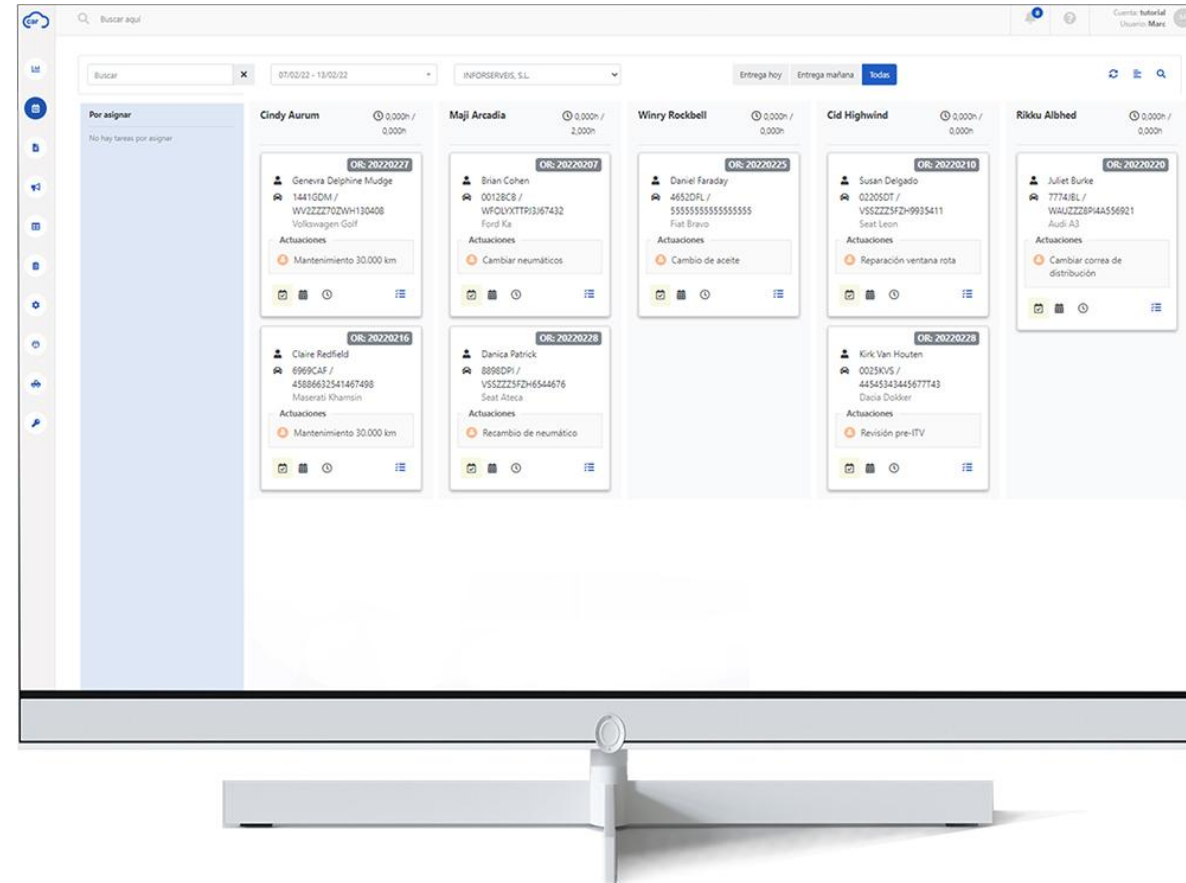
Leyenda: ● ● ● Visualmente correcto    ○ ○ ○ Recomendable    ○ ○ ○ Requiere atención urgente

Seguridad: Frenos

La imagen muestra la interfaz de usuario de la aplicación cloud active reception en un ordenador y una tablet. La pantalla del ordenador muestra un panel de control con un menú lateral, un campo de búsqueda y una barra de navegación superior. El contenido principal está dividido en secciones para el vehículo (Seat Ateca), el cliente (Danica Patrick) y la sucursal (INFORMERSEVEIS, S.L.). Se muestran detalles como la matrícula (8898DPI), la fecha de entrega (29/03/2024 11:52) y la sección (Mecánica). En la parte inferior, se indica la duración estimada (0,90 h) y el asesor (April O'neil). El precio total de la factura es de 71,43€.

La tablet muestra una pantalla con el logo de informerveis y un menú de opciones. El contenido principal es un diagrama de un vehículo con los elementos ausentes resaltados en azul, lo que indica que se han detectado problemas con los neumáticos y los frenos.

# Planificador taller con CAR



# Antes y después de car



	Unidades	Peso
Transparencia en la reparación/mantenimiento	163	20,6%
Precio y facturación	111	14,0%
Rápidez de las reparaciones/mantenimientos	99	12,6%
Mayor digitalización en contacto con el cliente	89	11,3%
Cumplimiento de la garantía de la reparación/mantenimiento	89	11,3%
Mayor profesionalidad de los trabajadores del taller	71	9,0%
Procesos más profesionalizados	59	7,5%
Atención al cliente	59	7,5%
Calidad de las instalaciones	50	6,4%
<b>Total</b>	<b>792</b>	<b>100%</b>

Tabla 213: Criterios en los que se debe mejorar

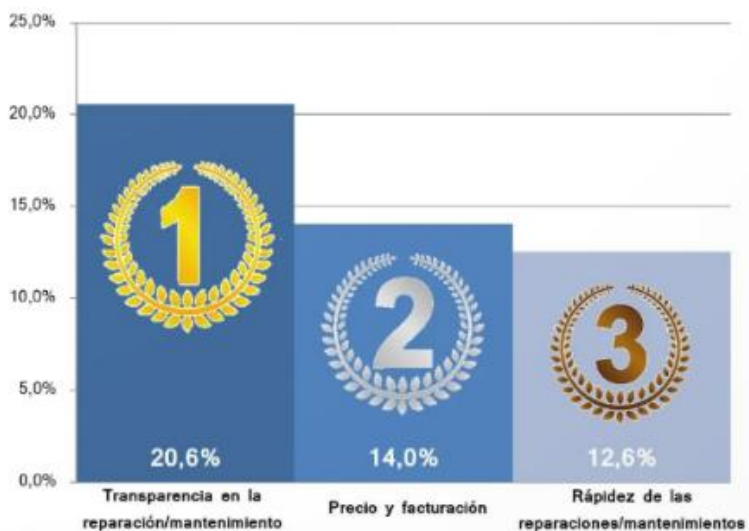


Gráfico 145: Criterios en los que se debe mejorar

## 1. Transparencia en la reparación

- › Contenido **multimedia**.
- › Inspecciones **más rápidas**.

## 2. Precio y facturación

- › Ahorro de **costes**.
- › Control y **eficiencia**.

## 3. Rapidez en las reparaciones

- › Ahorro de **tiempos**.
- › Mayor control y **eficiencia**.

## 4. Digitalización en el contacto con el cliente

- › Nuevos pasos **por taller**.
- › Mayor calidad en el **servicio**.



# Métricas

## Productividad 46 min

Tiempo ahorrado por mecánico/día.

## Reclamaciones 78%

Reducción de las reclamaciones.

## Venta adicional 16,3%

Aumento de las ventas cruzadas.

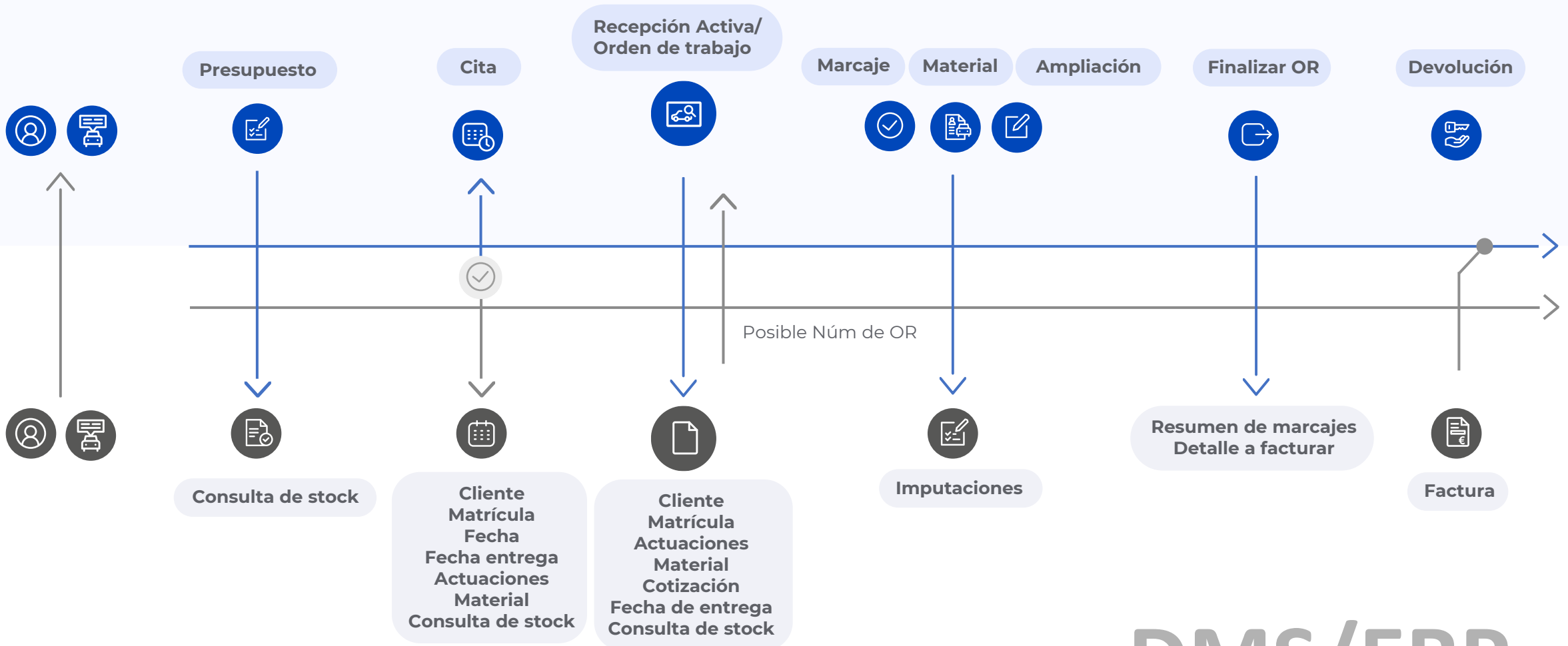
## Ahorro de tiempo 41%

Inspecciones más rápidas.

# 05. | CAR Factura



## Gestión del taller, integrado con tu software actual



# DMS/ERP



## Gestión integral del taller

01.

Crea la cita en un solo clic.



02.

Inspecciona el vehículo en 2 minutos. ¡Y con tablet!



03.

Añade fotos y vídeos a la O.R. digital mientras trabajas con el vehículo.



04.

Prepara la entrega a medida.



05.

Factura con total comodidad y conecta con tu gestor.





# Casos de éxito

«El programa CAR cumple con lo que nos ofrecieron en un principio y con nuestras expectativas, nada que ver con otras aplicaciones que ofrecen lo que luego no cumplen».



TALLERES URBANO GARCIA

**Patricia Urbano de la Torre**  
Gerente de Talleres Urbano

«Cuando nos presentaron CAR vimos de inmediato que era una **muy buena inversión para el taller** a la hora de ampliar el negocio y seguir siendo un taller referente en la zona».



Segimon   
Automoció

**Ferran Matamala**  
Jefe de posventa de Segimon Automoció

«Hemos tenido una mejora considerable en **ahorro de tiempo, mejora de servicios, calidad, eficacia y eficiencia**».



**Filippo d'Amico**  
Director de Customer service IBERIA



## Puntos clave

**Cambios inminentes** > Software profesional.  
Oportunidad Kit Digital y Kit Consulting.  
SENCILLA, PROFESIONAL Y COMPLETA.  
**Solución 100%** personalizada.

13 DE NOVIEMBRE  
IFEMA MADRID | SALA RETIRO

13 DE NOVIEMBRE  
IFEMA MADRID | SALA RETIRO

**I Congreso de Talleres**  
**SOSTENIBLES Y RENTABLES\_**  
**CONEPA 2024**

**I CONGRESO  
DE TALLERES  
CONEPA 2024**

FORMULARIO DE REGISTRO  
13 de Noviembre - En el marco de MOTORTEC  
IFEMA MADRID - Sala Retiro

[Empezar ahora](#)

### **16:45 horas - Mesa redonda: “El futuro del taller en la era de la nueva movilidad sostenible”**

Digitalización, fenómenos C.A.S.E. y recambio ECO en el taller sostenible. Con panelistas expertos del sector.

Modera: Chema López-Montoya, director comercial de MSI Inteligencia de mercado.

# 06. | Dudas y Preguntas



## 01. FAQ's

**Solicitamos hace tiempo el Kit digital y tuvimos que renunciar a él porque no encontramos ninguna empresa que realizase la factura electrónica, ya que algunas de ellas se echaron atrás por problemas con la administración. ¿Podríamos volver a solicitarlo?**

Al renunciar a la ayuda formalmente si es posible volver a solicitarla, siempre y cuando el plazo de la convocatoria siga abierto (la fecha límite para tramitarla es el 31 de diciembre de 2024) y se cumplan los requisitos para que esta se adjudique.

Si se ejecutó cualquiera de los bonos adjudicados no se puede volver a solicitar.



## 02. FAQ's

### La facturación electrónica ¿es obligatorio para todos los talleres o se exige un mínimo de facturación?

El uso de la factura electrónica será obligatorio en julio de 2025 para aquellos talleres con una facturación anual mayor de los 8.000.000 €. Para **mayo de 2026 será obligatorio para todos los talleres** independientemente de su facturación anual.

Son fechas orientativas a expensas de una posible modificación por el Reglamento de la Ley Crea y Crece. La ley que si debe cumplir es Ley Antifraude (orden ministerial firmada a día 28/10/2024) que entrará en vigor a fecha 29/07/2025.

Más información en:

<https://www.visio.cat/recursos/webinars/>



## 03. FAQ's

### **¿Hay que realizar factura electrónica también a los particulares? ¿O solo a empresas y autónomos?**

La obligatoriedad de emitir una factura electrónica aplicaría solamente para aquellas transacciones entre autónomos y empresas, no así para particulares, pero no se descarta que en un futuro sea obligatoria. A los particulares actualmente no consta que se deba realizar facturación electrónica pero si incluir en las facturas un código QR con el enlace que proporcionará la plataforma del gobierno, para que el particular puede verificar la tributación de impuestos de esa factura

Más información en:

<https://www.visio.cat/recursos/webinars/>



## 04. FAQ's

### ¿Ya está aprobada la ley de Factura Digital?

Sí, la Ley Crea y Crece (Ley 18/2022), que establece la obligatoriedad de la factura electrónica en España, ya ha sido aprobada. Esta ley fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 29 de septiembre de 2022.

Son fechas orientativas a expensas de una posible modificación por el Reglamento de la Ley Crea y Crece. La ley que si debe cumplir es Ley Antifraude (orden ministerial firmada a día 28/10/2024) que entrará en vigor a fecha 29/07/2025.

Más información en:

<https://www.visio.cat/recursos/webinars/>





## 05. FAQ's

**¿Es necesario que suba las facturas de los proveedores para que hacienda me pueda sacar los borradores del modelo del IVA? Porque, ¿qué pasa si un proveedor no me pasa o no me emite una factura?**

Con la ley Crea y Crece teóricamente (a falta de concretar reglamento definitivo) se deberá enviar a la plataforma del estado, es más, si no está en la plataforma no se podrá pagar ninguna factura, pues se deberán aceptar las condiciones de la misma, así como sus vencimientos. Actualmente no consta si a partir de aquí no se deberán realizar modelo 303 de IVA.

Más información en:

<https://www.visio.cat/recursos/webinars/>



## 06. FAQ's

**En la mayoría de talleres de especialidad mecánica, ¿es obligatorio facturar a los particulares? Entiendo que los de chapa y pintura que facturan a las compañías sí, pero a los particulares, ¿cómo lo haremos?**

A los particulares actualmente no consta que se deba realizar facturación electrónica, pero si incluir en las facturas un código QR con el enlace que proporcionará la plataforma del gobierno, para que el particular puede verificar la tributación de impuestos de esa factura.

Más información en:

<https://www.visio.cat/recursos/webinars/>

## 07. FAQ's

**El software de facturación para la facturación electrónica, ¿incluye la factura simplificada?**

Al ser las facturas simplificadas no identificativas podríamos decir que no. Pero esto en cierto sentido es irrelevante ya que al realizar pagos a cualquier proveedor sería necesario un software de facturación electrónica certificado



## 08. Consideraciones finales



Igualmente, les invitamos a consultar cualquier apartado legislativo en específico con su Asociación/gestor/asesor de confianza.

Para más información sobre **CAR Factura** y como cubrimos todo este proceso, ¡Solicita una demo sin compromiso!

¡Muchas gracias y hasta pronto!

# Pide tu demo personalizada.



**Agustín Gómez Torremocha**  
**+34623498903**  
agomez@carfactura.com

**[www.cloudactivereception.com](http://www.cloudactivereception.com)**  
[info@cloudactivereception.com](mailto:info@cloudactivereception.com)